

EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE



PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes 4 rs.; Trimestre, 12. En Provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el Extranjero, 50. En Portugal, 30. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. líneas. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.
Los anuncios cerrados á precios convencionales.
Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel P. García.

Año XIV.

Viernes 5 de Mayo.

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Redaccion y administracion calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 3 rs. 50 céntos. No se sirve suscripcion que no acompañe su importe.

N.º 3.872

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.

RECETAS DE MAYO.

Solamente en un país como el nuestro, donde el organismo administrativo viene siendo, desde que el Sr. Camacho está en el Poder, objeto de las más justificadas censuras y de las más legítimas reclamaciones, pueden ocurrir casos y cosas como las que necesariamente tienen que suceder, especialmente en el presente mes.

Quiso el señor ministro presentar de golpe y porrazo todo un plan tributario: hizo en los últimos días del año anterior, cuando la primera legislatura terminaba; el plan se aprobó en ambas Cámaras sin estudiar sus condiciones y sin mirarlo siquiera, y al principio del año corrientes aparecieron en la *Gaceta* las veinticuatro *cantaridas* que, según la oportuna frase del señor marqués de Molins, han venido á poner al país en la situación en que se encuentra.

Público y más que público es cómo ha recibido el país en masa la obra del Sr. Camacho; pero éste, aferrado en su orgullosa y mal entendida tenacidad, lejos de retirarla, se encuentra en el caso de hacer efectivos los nuevos impuestos, y como el tiempo hábil para la cobranza de los respectivos trimestres se ha pasado en declamaciones, en consultas, en plantear un personal en las provincias para exigir los tributos, personal que iba á ciegas, por más que estuviese dispuesto á dar palos de ciego á derecha é izquierda, resulta ahora que van vencidos los dos trimestres del año económico anterior; esto es, el que cumplió el 5 de Febrero y el que hoy cumple precisamente, sin que se haya cobrado ni la contribucion territorial, ni la de subsidio, ni la

de consumos, ni la del impuesto por la sal, excepto las pequeñas y parciales cuotas que los contribuyentes tímidos se han apresurado á pagar.

Por consiguiente, la Administracion, entorpecida por culpa del Sr. Camacho, tiene que proceder á la cobranza, y además dos trimestres por la contribucion de la sal. En vista de esto, ¿cuál será el resultado?

Suponiendo que el contribuyente esté dispuesto á pagar con el mejor deseo del mundo. ¿cómo es posible exigirle los que por el nuevo impuesto de la sal han de satisfacer? ¿cómo se quiere que el país pague de una vez, de un golpe, por territorial, por subsidio, por sal y por las demás contribuciones?

Solamente al Sr. Camacho le estaba reservado llegar á este extremo. Recetas de Mayo hemos llamado á los triplicados recibos de contribucion que los cobradores tienen que presentar al contribuyente, porque en verdad, más que recibos, son recetas para matar de una vez la industria, el comercio, la propiedad y la agricultura.

Si al país le es penoso pagar un trimestre de la elevada contribucion que pesa sobre él, ¿cómo se quiere que de una sola vez abone los trimestres que á causa de la perturbacion introducida en el sistema tributario por el Sr. Camacho, se ve obligado á satisfacer? Será imposible, imposible á todas luces.

Y las recetas de Mayo sólo servirán para acumular apremios sobre apremios, costas sobre costas, ruinas sobre ruinas, en un país ya esquilado, en un país donde los

contribuyentes se encuentran sin proteccion de ningún género.

Y las recetas de Mayo, sólo servirán para que el Estado se incaute de las fincas y propiedades del país, único recurso que le queda.

¡Gloria, pues, al Sr. Camacho por su obra!

Hoy aparece, como el doctor Sangredo, con las recetas de Mayo en la mano.

Los *Boletines oficiales* de provincias nos dirán el resultado de dichas recetas al presentarnos la espantosa cifra de fincas incautadas por el Estado.

¿Es esto administrar ó matar el país?

De algunas horas á esta parte parece ser que reina una calma, presagio de grandes convulsiones, en las esferas políticas.

Se susurra que los Cuerpos Colegisladores se cerrarán, y que después de aprobado el tratado comercial con Francia, D. Práxedes hará una pequeñísima combinacion ministerial, dando entrada en el Gabinete á uno de los hombres de los partidos avanzados, justificando de este modo el premio á la benevolencia que los demócratas dispensan al actual orden de cosas.

Pero con esta combinacion, ¿transigirá el Sr. Martínez Campos?

¿Resultará lo mismo que ocurrió cuando hubo de proveerse la capitania general de Castilla la Nueva, en donde el señor presidente del Consejo acató la más inquebrantable voluntad del ministro de la Guerra, teniendo que someterse á nombrar el candidato del Sr. Martínez Campos?

¿No aparecerá á última hora, y

después de hechas las combinaciones por los constitucionales, alguna otra que presenten los centralistas, y tenga el Sr. Sagasta que doblar de nuevo la cabeza y prescindir de la fuerza de su autoridad para volver á someterse al general?

Todo puede esperarse porque la situación moral que ocupa el Sr. Sagasta, sin la más pequeña iniciativa, sin la libertad que debe conferirse á sus facultades, se halla como atado de pies y manos, siendo presidente *in nomine* y sujeto á la más escrupulosa vigilancia de un interventor que al más pequeño descuido empuña las disciplinas y marca la leccion que debe aprenderse.

Esto, en nuestro sentir, es bochornoso; pero, al parecer, no lo entienden del mismo modo ni el Sr. Camacho, ni el Sr. Gonzalez, ni cuantos otros esperan una oportunidad para burlar la vigilancia del verdadero *coco* de la situación actual.

Por todas partes queda desautorizada la obra del Sr. Camacho. Oportunamente anunciamos que el Gobierno habia nombrado una comision de comerciantes para que, en union de algunos representantes de la Hacienda, reformase el reglamento provisional sobre las tarifas de subsidio. En la primera reunion, verificada anteanoche, uno de los comerciantes indicó la necesidad de cobrar el cuarto trimestre por el reglamento antiguo, á cuya proposicion parece que asintieron los representantes de la Hacienda.

¿Lo ve Vd., señor Camacho? Si esto se hubiese hecho desde un principio, como lo pidió el suspenso Sindicato Madrileño, no esta-

ríamos á la mitad del año económico sin saber qué hacer.

Respecto de la indole que tuvo la expresada reunion, condensaremos lo que dice *El Globo* acerca de este importante particular:

«Se dice que la comision de comerciantes, nombrada por el Gobierno para reformar el reglamento, está conforme con los que opinan que sea más numerosa, pues no es posible en tan poco tiempo discutir y examinar las reclamaciones presentadas.»

Es opinion general que sólo ampliando la comision por individuos que nombrase el comercio y con representantes de provincias, podría prometerse un resultado práctico y á gusto de todos. Surge además la natural duda de que la comision nombrada no es omnisciente, y, por lo tanto, las tarifas son tan numerosas, que no es posible que con conocimiento de ellas puedan informar justa y equitativamente.

Además, si se insistiese en que se haga la reforma por los nombrados, estos no podrán examinar más que las reclamaciones presentadas, siendo muy sabido que la mayor parte de los gremios perjudicados, nada han reclamado aún, ni pobablemente lo harán mientras no se dé á la comision más amplitud y carácter de transaccion.»

Resulta de lo anterior, que no hay tiempo material para organizar la desgraciada obra del señor Camacho.

Este creyó que á la ciencia económica podia aplicarse el axioma militar de «cartuchera en el cañon»; mas por lo que se ve, y se verá en adelante, la cartuchera del país no puede entrar por la boca del cañon del ministro de Hacienda.

El presidente del Senado, señor marqués de la Habana, está resuelto á que mañana termine en dicha Cámara la discusion sobre el tratado de comercio, aunque para lograrlo sea necesario prorrogar la sesion con carácter permanente.

IVANHOE

EL CRUZADO,

SIR WALTER SCOTT,

TRADUCIDO DEL INGLÉS

su amo de darle entrada sin pérdida de tiempo.

Volvió á la puerta, y tomadas las precauciones necesarias, obedeció el mandato del baron.

La extraña precaucion con que Wamba se encargó de comision tan árdua y tan difícil no bastó casi á sostener su ánimo cuando se halló en presencia de un hombre tan temible y tan temido como Frente-de-Buey, y al dirigirle el *pax vobiscum*, que era la fórmula con que debia empezar á representar su papel, conoció en las piernas y en la voz cierta vacilacion que no estaba en su carácter.

Pero Frente-de-Buey estaba

acostumbrado á ver temblar gentes de todas gerarquias; así, que la timidez del fingido eclesiástico no le inspiró ni podia inspirarle la menorsospecha.

—¿Quién eres, padre, y de dónde vienes? le preguntó.

—*Pax vobiscum*, repitió Wamba: soy un pobre religioso que, viajando por estas asperezas, he caido en manos de ladrones, *quidam viator incidit in latrones*; los cuales ladrones me han enviado á este castillo para ejercer mi ministerio con ciertos reos condenados á muerte por vuestra justicia.

—Bien, dijo Frente-de-Buey; ¿y puedes decirme, reverendo padre, cuántos serán esos foragidos?

—Valiente caballero, respondió Wamba, *nomen illis legio*. Tantos son, que forman una legion entera.

—Dime sin preámbulos cuántos son, repuso el baron.

—¡Ah! respondió el fingido ermitaño. Creo que entre moneros y campesinos podrán ser unos quinientos hombres.

—¿Qué! dijo el templario entrando á la sazon en sala. ¿Todo ese enjambre se ha reunido en torno de nosotros? Preciso es exterminarlos á toda costa. Enseguida, llamando aparte á Frente-de-Buey,

¿conoces á ese fraile? le preguntó.

—Es forastero, respondió, y debe de ser de algun convento muy distante de aqui. No se quién es.

—Entonces, continuó Brian, no debemos confiarle nada de palabra. Démosle una carta para los lanceros de Bracy, mandándoles que acudan aqui sin pérdida de tiempo. Para mayor disimulo, y á fin de que los de afuera no sospechen nada, bueno será dejarle ir al cuarto de los sajones antes de enviarlos al matadero.

En virtud de esta opinion del templario, Frente-de-Buey mandó á un criado que acompañase al ermitaño á la pieza en que estaban encerrados Cedric y Athelstane.

El encierro de Cedric, en lugar de disminuir, habia aumentado su impaciencia.

Peaseábase de un lado á otro de la sala con tanto denuedo y precipitacion como si saliera al encuentro de su enemigo, ó como si fuera á saltar á la brecha de una plaza sitiada.

Unas veces hablaba á solas, otras dirigia la palabra al estóico Athelstane, el cual aguardaba tranquilo el éxito de aquella aventura, digiriendo entre tanto los manjares de que tan abundan-

temente habia comido al mediodía.

Interesábase poco la duracion de su cautiverio, considerándolo como uno de los infinitos males que experimenta el hombre en esta vida, y que hallan luego el galardón en la otra.

—*Pax vobiscum*, dijo el bufon al entrar en la pieza. La bendicion de San Dunstan y de todos los santos del cielo sea con vosotros.

—*Salvete et vos*, respondió Cedric. ¿Qué se os ofrece?

—Vengo á prepararos para el último trance, respondió Wamba.

—Es imposible, respondió atónito el sajón. Por infames y perversos que sean mis enemigos, no creo que se atrevan á cometer tan cruel atentado.

—¡Ah! dijo el bufon, los sentimientos de humanidad y de compasion son para ellos lo que un freno de seda para un caballo desbocado. Recordad, pues, noble Cedric y valiente Athelstane vuestras flaquezas y pecados, porque este día será el de vuestro examen en otro tribunal.

—¿Oyes esto, Athelstane? dijo Cedric, si ha de ser, aperebámonos á sufrir el golpe con valor y dignidad: más vale morir como

hombres que vivir como esclavos,

—Siempre he guardado lo peor de esa gente, respondió Athelstane; y tan sereno iré á la muerte como á un convite.

—Vamos, pues, á lo principal, dijo Cedric: empezad, padre mio, á desempeñar vuestro ministerio.

—Poco á poco, tío Cedric, dijo Wamba en su tono natural. El salto es grande, y debes mirarte bien en ello.

—A fé mia, dijo Cedric, que esa voz no me es desconocida.

—Es la de vuestro fiel siervo y bufon, dijo Wamba bajándose la capucha. Si hubiérais tomado el consejo de un loco, no os hallaríais aqui á la hora esta. Si lo tomáis ahora, pronto estareis fuera de aqui.

—¿Qué estás dieiendo, mentecato? preguntó Cedric.

—Lo que digo es, respondió Wamba, que tomes este saco y esta cuerda, que son todas las Ordenes que tengo encima; y que te vayas paso entre paso de este castillo, dejándome tu capa y todos tus atavios; y no tengas cuidado, que si es menester dar el salto, yo lo daré por tí.

—¿Dejarte en mi lugar! dijo admirado Cedric. ¿Sabes que te cuelgan si te descubren?

Un día y otro día venimos pidiendo á los Gobiernos que, en vez de vivir en una atmósfera completamente política, piensen en el fomento de nuestra decaída agricultura; pero aunque nuestra voz se pierda en el desierto, no cesaremos un instante en nuestra noble tarea, hasta tanto que consigamos que por los poderes públicos se mire con particular predilección aquel elemento, el primero y el más fecundo de nuestra patria.

Aquí, en nuestro país, nos pagamos siempre de las teorías; nos contentamos con buenos deseos, pero nada más. En tanto que en Italia, Francia, Alemania, Rusia é Inglaterra es la agricultura el pensamiento predominante de los Gobiernos, aquí, en España, permanecemos estacionarios, sin dar un paso en favor de la verdadera riqueza nacional. Lo único que sabemos es oprimir este importantísimo ramo de producción con nuevos y mayores tributos.

Se pensó desde 1855 en plantear colonias agrícolas. Pues han pasado veintiseis años y no hay una colonia establecida; es más, el proyecto que entonces se presentó á los Cuerpos Colegisladores, más ó menos modificado, según las exigencias ó circunstancias de los tiempos, continúa en proyecto. Vino hace cerca de treinta años la epizootia de los gusanos de seda, industria que nuestros agricultores manejaban con gran beneficio; se trajeron semillas del Japon; se habló mucho de las diversas clases de moreras; se presentaron otros pensamientos acerca de fomentar la sericultura; pero en la práctica estamos peor que estábamos.

En época más reciente se pensó en las granjas-modelo, se gastaron cuantiosas sumas en el Instituto agrónomo de la Moncloa; es decir, en un terreno que, por sus condiciones, no es el más á propósito, y el resultado es que no hay granjas, y nuestros labradores se ven obligados á seguir el impulso rutinario por falta de enseñanza. Se creó, con cargo á los presupuestos municipales, la *Gaceta Agraria*, pero esta, muy buena para los eruditos, pero inútil por completo para la mayoría de nuestros agricultores, no ha producido ventaja alguna.

Se habla todos los días de máquinas agrícolas, de abonos, de nuevas semillas para bien de nuestros labradores; pero ningún Gobierno se ha cuidado de que se extiendan por el país. Nada decimos de canales de riego, puesto que todos los proyectos que se relacionan con tan importante materia siguen la tramitación de un expediente que no terminará nunca.

¿Cómo se quiere que haya agricultura en un país que presenta á todos los proyectos útiles á la misma los obstáculos más insuperables?

Preciso es, pues, que se haga algo.

En la China todos los años se celebra la gran fiesta de la agricultura, en la cual el Emperador en persona es el primero que toma la esteva y traza los surcos de la tierra y siembra él mismo los granos ó semillas que más se adaptan á la producción del país.

Aquí es todo al revés.

¿Qué de extraño tiene que nuestra agricultura esté al nivel de la de los moros del Riff.

Justo es decirlo, pero ante la verdad no hay más que inclinar la cabeza.

Si los ministeriales tuvieran oídos para oír y razón para convencerse, ayer tarde hubieran convenido en la sesión del Senado que la causa que defienden en pró del tratado franco-español quedaba muerta por completo ante el discurso lógico, profundamente práctico y admirablemente desarrollado que pronunció el Sr. Silvela (D. Manuel).

Cuando *La Iberia*, que todo lo que es contrario al Gobierno y á la mayoría, merece su anatema y reprobación, tributa elogios al discurso del orador de la minoría conservadora, está dicho todo.

El Sr. Silvela pronunció, en verdad, una de esas oraciones parlamentarias que forman época en los anales legislativos, y tal fué el efecto que produjo, que los senadores ministeriales, profundamente impresionados, no supieron cómo obedecer la consigna de rebatir toda la idea que tiende á menoscabar los fundamentos del tratado franco-español.

Podrá el número de votos dar la sanción á dicho tratado; pero el triunfo del Sr. Silvela estará siempre muy por encima de la fuerza numérica, y el país no podrá menos de agradecer un discurso que moralmente ha matado la obra desdichada de los fusionistas.

El Cronista publica un artículo que titula *Sigue el enredo*, á propósito del atroz barullo que reina en las disposiciones que emanan del ministerio de Hacienda.

Nuestro colega tiene razón. Los fusionistas entienden por legislar que debe decirse desde las columnas de la *Gaceta* una cosa, para volverla á desdecir al día siguiente y anularla al tercer día. Así es que los delegados de Hacienda, desde que se aprobaron los proyectos del Sr. Camacho, deben atenerse al espíritu y letra de tantas reales órdenes, y tantas circulares, y tanta confusión, que no atinamos cómo puedan cumplir con su espinoso cargo sin cometer algún incidente que venga á perjudicar más á las clases gravadas con los impuestos.

¿Cuándo terminarán las aclaraciones y la confusión reinante en la cuestión administrativa de la Hacienda?

Nosotros sospechamos que en fuerza á tantas reales órdenes, vendrán de tal modo á desfigurarse las leyes famosísimas del señor Camacho, que más bien parecerán esqueletos, que disposiciones sanas y robustas, como acaso haya creído su mismo autor.

La teoría es excelente muchas veces, pero la práctica, partiendo de una base incontraproducente, no puede jamás dar otros frutos que zarzas y espinas, como hoy los tocan los que experimentan los desastres producidos en los pueblos contribuyentes.

CORREO DE CATALUÑA.

Dice *La Correspondencia Catalana*, perteneciente al día 3 del actual:

«Parece que ayer se tanteó el terreno para llevar á cabo algún embargo, siendo objeto de tan sensible medida industriales morosos en satisfacer las cuotas consignadas en la famosísima obra del Sr. Camacho.

Según ha llegado á nuestra noticia, entre once y doce de la mañana de ayer

presentóse en el domicilio del alcalde de barrio del Angel, situado en la calle de Vallhonrat, al pié de la montaña de Montjuich, un individuo recaudador de contribuciones invitando al citado alcalde Sr. Jaumar á que le acompañase á autorizar algunos embargos, negándose rotundamente á ello el expresado funcionario.

Más tarde, la una próximamente recibió la visita del referido cobrador y dos individuos, que suponemos delegados del Banco de España, los cuales manifestaron al Sr. Jaumar que darían parte á quien correspondiera de su negativa, indicándole además que diese orden al municipal allí de punto para que impida que se extraiga ningún género de una ladrillería vecina, la que, á pesar de encontrarse al parecer ausente el dueño de la misma D. Martín Olivella, acaba de sufrir el debido embargo; expuso el Sr. Jaumar que no podía acceder á ello, porque la guardia municipal estaba bajo la orden exclusiva del señor alcalde primero y del señor coronel teniente coronel jefe de dicha fuerza.»

En otro lugar, nuestro colega publica lo siguiente:

«Se nos ha dicho que el Ayuntamiento del vecino pueblo de San Martín de Provensals, ante las dificultades de que se halla rodeado para llevar á cumplimiento en aquella localidad las medidas económicas del señor Camacho, firmó ayer la dimisión de sus cargos, á excepción del alcalde, señor Buxó, que trata de permanecer firme en su puesto.

Es probable que á estas horas obren ya dichas dimisiones en poder de la primera autoridad de la provincia.

También se nos ha dicho que por iguales motivos el Ayuntamiento de Tarrasa ha dimitido en masa.»

El citado diario, copiándolo de una correspondencia de Ripoll, se expresa de este modo:

«En ésta, el tratado de comercio es aborrecido en todas partes, pues se considera como la ruina inevitable de nuestras fábricas é industrias, y sin ellas el porvenir de nuestra montaña es muy negro.

El recaudador de contribuciones se presentó á cobrar en los pueblos de Gobreny, Campdevanol y Vallfogona, y contestaron que pagarían cuando Ripoll haya pagado.

En esta no se ha cobrado aún, pero públicamente dice el recaudador que en cuanto abra la cobranza, procederá contra los morosos con el apremio y consiguiente embargo.

Veremos; del dicho al hecho, va gran trecho.»

Dice un periódico de Reus:

«En la mañana del domingo en Barcelona, el conocido industrial *El Fco Malagueño* repartió á la puerta del gran bazar de sastrería que tiene establecido en la Rambla de Santa Mónica, unas 500 barretinas que se daban gratis á todas las personas que las solicitaban.

El miércoles, según *La Montaña*, de Manresa, en algunas fábricas se izó bandera negra en señal de luto por la muerte de la industria catalana con el tratado de comercio con Francia.»

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando á Ginés Mora del resto de la pena de seis años y un día de prisión mayor impuesta en causa por atentado contra la autoridad.

Hacienda.—Real orden resolviendo el expediente sobre varias cargas de justicia.

Gobernación.—Real orden resolviendo el expediente de suspensión del Ayuntamiento de Jerez.

Fomento.—Real orden aprobando la transferencia de la concesión del ferrocarril de Cuenca á Valencia por Laudete.

—Otra anunciando la provision por concurso de la cátedra de Historia y Elementos de Derecho romano, vacante en la Universidad de Valencia.

Bajo la presidencia del Sr. Moret, se reunió anoche la comisión general de presupuestos para tratar del proyecto de reforma del impuesto de consumos. Se leyeron varias enmiendas del señor Maura, que fueron retiradas por su autor, quedando en reproducir mañana otra, después de reformarla, en que se propone que se amplíe al 80 por 100

el 40 fijado por el ministro para la distribución del impuesto.

El Sr. Gutierrez de la Vega presentó otra enmienda en que se proponía que quedaran sin efecto los beneficios concedidos á Galicia, Asturias y Canarias, y fué desechada en votación ordinaria.

Según los partes recibidos en la dirección general de Correos y Telégrafos, ayer llovió en Balazoz, Barcelona, Cáceres, Coruña, Pamplona, Pontevedra, Salamanca, Segovia y Valladolid.

Hé aquí una idea que se recomienda por sí sola.

Dice *La Epoca*:

«Nos informa un colega catalán de que se trata en Barcelona de constituir entre los dueños de tiendas una Liga protectora de la industria nacional, comprometiéndose los afiliados á no vender género ninguno extranjero.

Añade el colega que esta idea ha nacido de personas influyentes, cuya poderosa iniciativa bastará para realizar el proyecto.»

Persuadidos estamos que se llevará á cabo, porque, de realizarse, vendrá á constituir la refutación más solemne, en el sentido práctico, que merece el tratado comercial.

Según el *Boletín Mensual de Estadística Demográfico-Sanitario de la Península é Islas Adyacentes*, publicado por la dirección general del ramo, la suma de nacimientos ocurridos en el mes de Febrero arroja un total de 44 612.

La de defunciones acusa un total de 33 793, que asimismo equivale á una proporción de 2'011 por 1 000.

El término medio semanal es de 11 153 nacimientos y 8 448'25 defunciones, produciendo una diferencia á favor de los nacimientos de 2 704'75, que asciende, en el período observado, á 10 819, que equivale á una proporción de 0'644 por 1.000 con respecto á la población existente.

Establecida comparación entre el término medio de nacimientos y defunciones de las semanas del mes con las del anterior, se observa en las del presente un aumento de 341'40 nacimientos y una disminución de 438'55 defunciones, que, respectivamente en el período observado suponen las cifras de 1.385'60 nacimientos más y 1.754'20 defunciones menos.

Si se compara este movimiento con el ocurrido en las semanas del mes de Febrero del año anterior, puede observarse en las del presente una disminución de 296 nacimientos y un aumento de 35'50 defunciones, que, respectivamente, en el período á que se refiere, suponen las cifras de 1.184 nacimientos menos y 142 defunciones más.

La vida se va encareciendo de tal manera en los distritos de Chelva, Chiva y Liria, según *El Mercantil Valenciano*, que el martes se embarcaron para la Argelia más de 160 labradores de aquellos pueblos. Por análoga causa, dicen de Fregenal emigra mucha gente de aquella parte de Extremadura á las minas de la provincia de Huelva.

Entre tanto, la empresa constructora del ferrocarril de Aranjuez á Cuenca participa á los gobernadores de algunas provincias que necesita urgentemente peones y barreneros para aquellas obras en los términos de Alcázar, Huete, Huelvas, Cuenca y Sotoca. Este dato, así como el acuerdo de la empresa del Noroeste de aumentar hasta 10.000 el número de trabajadores en la sección de Monforte á Petín, podrá interesar tal vez á los jornaleros de algunas comarcas.

El temblor de tierra ocurrido hace pocos días en Granada se sintió á la una menos trece minutos de la madrugada. Su duración fué de tres á cuatro segundos; las oscilaciones vibratorias y su intensidad, de gran fuerza.

En muchas casas se movieron los muebles de las habitaciones, habiendo se roto bastantes cristales.

El temblor de tierra se ha sentido también en Málaga.

He aquí lo que dice *El Correo de Andalucía*:

«En la madrugada de ayer, 2 del corriente, como á las 12 35 minutos de la misma, se ha sentido en esta ciudad un temblor de tierra; de cuatro segundos de duración, marcándose bien tres oscilaciones de Norte á Sur.

El fenómeno ha podido notarse más señaladamente en la parte baja de la población, cerca del mar y como siempre sucede, se hizo más sensible en los

pisos superiores de los edificios elevados.

Las maderas de las puertas y ventanas cruzaban de un modo extraordinario, y en nuestra imprenta se rompió, á impulsos del movimiento terrestre, parte de la cuarta plana de nuestro periódico que los operarios se disponían á echar en máquina.

Muchas personas no se dieron cuenta del fenómeno en los primeros momentos.»

Una observación curiosa de un diario catalán. Mientras que en el Instituto de Lérida se prohíbe á los alumnos el uso de la *barretina*, el Ayuntamiento de Hostalrich ha acordado solemnemente usarla en los actos oficiales.

Al mes de haber empezado en Palma de Mallorca la recaudación á domicilio del impuesto de la sal, iban recaudadas 600 pesetas; de modo que ya no faltaban más que unas 44.400.

La miseria va extendiéndose con terrible y desconsolador aspecto en todas las comarcas de Andalucía.

Anoche se recibieron en Madrid telegramas particulares anunciando que en Andújar habían recorrido las calles durante todo el día numerosos grupos de braceros pidiendo pan y trabajo.

Las autoridades telegrafaron al Gobierno pidiendo algunos recursos con que hacer frente al conflicto.

Telegrama de *La Fé*:

«ROMA 3 (7 noche).—Han terminado las negociaciones con Rusia, y muy en breve aparecerá el nombramiento de Prelatos para las diócesis de Polonia. También se tiene por seguro que se reanudarán las relaciones oficiales con Gran Bretaña. La salud de Su Santidad es excelente.»

Leemos en un periódico de Aragón: «En Sain-Etienne (Francia) se celebró el día 30 de Abril un *meeting* socialista, en el cual un ciudadano dijo que mientras los obreros se mueren de hambre, M. Gambetta gasta 850 pesetas diarias para la comida de su casa.»

Dice un periódico de Galicia:

«El Ayuntamiento de Marin ha presentado su dimisión por no poder pagar el aumento de trece mil pesetas anuales que por la contribución de consumos le corresponde.

El alcalde D. José Rocafort no ha imitado la conducta de sus compañeros.»

Sesiones de Córtes.

SENADO.

Sesion del día 4 de Mayo de 1882.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El ministro de Estado contesta á la pregunta del señor conde de Casa-Valencia sobre el reciente convenio entre Francia y Marruecos.

El Sr. Galdo pide al ministro de la Gobernación una nota detallada de las fundaciones piadosas y de la renta que producen, á fin de presentar en su día una proposición de ley.

Orden del día: Continuación del debate pendiente.

El Sr. Silvela (D. Manuel) reanuda su discurso. Empezaba manifestando que rectificará una sola cosa á lo que dijo ayer ocupándose del convenio de 1877. Dijo el señor ministro de Gracia y Justicia en la sesión de ayer que los discursos de 1877 y los de ahora, de los diputados catalanes, eran los mismos, y pedía se pusieran en una sola hoja enfrente uno de otro.

Lee parte del discurso pronunciado hace un mes en el Congreso por el señor Bosch y Labrás, en el cual consta que en el convenio de 1877 había compensación y algunas ventajas para la industria nacional, pero que en el tratado actual sólo hay ruina.

El orador entra en largas consideraciones para demostrar que el Gobierno conserva por liberal y Francia adquirieron el compromiso en 1877 de hacer en su día un tratado, pero no hubo en ello ningún vínculo que ligase forzosamente.

«Entra en el examen de sus propios actos, que dice no son los de su partido. Se ocupa del cargo que se le hizo de sacrificar Cataluña á Inglaterra; de la famosa nota para entablar un tratado comercial con aquel país, y de otros hechos que se le atribuyen como ministro de Estado.

Dice que al oír el cargo, pidió la demostración. Esta no ha venido todavía. Añade que aquella nota es obra de un dignísimo empleado, el conde de la Nava del Tajo, y que él no tuvo parte en su redacción.

Es una nota de discusión, y por lo tanto, no ha ligado nunca á nada; pero es más; es contestación á dos notas de Inglaterra; hace la historia de estas.

Examina la nota de 17 de Setiembre, en la cual rechaza las proposiciones de Inglaterra contenidas en las citadas dos notas, y trazando un extenso cuadro de la fundación de la escala alcohólica en 1860 al hacerse el tratado de comercio entre Francia é Inglaterra, así como de la importación de nuestros vinos en la Gran Bretaña, deduce el perjuicio sin igual que esa medida de la esca á alcohólica causaba á nuestros vinos, y la razón, por consiguiente, que tuvo España para negar á Inglaterra el derecho de nación la más favorecida, mientras lo tenía concedido á Bélgica, Alemania y Austria, que tienen productos similares á los de Inglaterra, y los importan en nuestro país.

El Sr. Ruiz Gomez interrumpe varias veces, pidiendo comunicación de los datos estadísticos que el orador cita. El Sr. Silvela: Están á la disposición de S. S., y los que pueda leer y tiene recopilados por su parte, dirán lo mismo que los que cito, porque estos son oficiales, y desde que se han publicado nadie ha puesto en duda su autenticidad, ni en España, ni en Inglaterra.

Continuando su examen, demuestra victoriosamente, y su inflexible lógica causa sensación en la Cámara, que ha habido impremeditación en este tratado, que ha faltado energía al Gobierno español, y citando el ejemplo de Alemania en su reciente Exposición de Dusseldorf, deduce que si se hubiese tenido la firmeza de esta nación, si se hubiese puesto enfrente de las exigencias de Francia la facilidad de obtener los productos que ella nos da en Alemania, mejor librados hubiéramos salido.

Llama la atención sobre el hecho de que, desde el momento en que Inglaterra vea la aplicación á Francia de esta escala alcohólica, no podrá menos de reclamar, y se fundará en las declaraciones que contienen los discursos de los ministros y de las comisiones de ambas Cámaras en este punto. Este peligro para nuestra industria sólo se debe á la impremeditación del Gobierno, y le advierte que con la votación sobre el tratado abre la puerta á la producción inglesa, y levanta una nueva muralla de china en contra de la libre exposición de nuestra industria.

Termina insistiendo en que el Gobierno haga un supremo esfuerzo para lograr que sólo rija para dos años este tratado, en vez de los 10 hoy fijado.

Protesta que al dar este consejo no le anima ningún sentimiento político, sino sólo el bien de la patria, porque un sacrificio de dos años, la industria lo podrá soportar, pero una carga de 10 años solo producirá la desesperación y la ruina.

El orador es felicitado por muchos senadores.

Presta juramento el Sr. D. Cipriano del Mazo.

El Sr. Romero Giron, de la comisión, contesta al Sr. Silvela.

El Sr. Silvela rectifica.

El señor vizconde de Campo Grande se defiende de los cargos que le han sido dirigidos por el ministro de Estado y el Sr. Romero Giron, y dice que el argumento de éste de que, á pesar de todos los discursos, cree que vendrán los sarracenos, y les tolerarán á palos, aludiendo á los votos, no significa gran cosa, porque según la teoría del señor Romero Giron, no tendría el Gobierno más que pasar revista de comisario el primero de cada mes, y luego hacer lo que le diese la gana contando con la mayoría.

El Sr. Romero Giron, rectifica. Habiendo terminado la discusión de la totalidad, se da lectura de las enmiendas presentadas por los Sres. Graells, marqués de Villamejor y Orozco.

El Sr. Paz y Graells defiende su enmienda.

El señor marqués de Bendaña, de la comisión, le contesta.

No se toma en consideración la enmienda del Sr. Graells.

El Sr. Presidente: Orden del día para mañana: Continuación del debate pendiente.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y media.

CONGRESO.

(Conclusion de la sesión de ayer.)

Los Sres. Salamanca y Negrete y ministro de la Guerra rectifican de nuevo, y son desechadas las enmiendas del Sr. Salcedo en votación ordinaria.

El Sr. Martínez Pacheco apoya otra enmienda, abogando porque se reorganicen de nuevo los Hospitales militares, y que se encarguen de la dirección de estos los directores de Sanidad, militar como antes, y no los jefes del ejército.

Se suspende el debate. Se da cuenta del despacho ordinario.

El Congreso pasa á reunirse en secciones.

Eran las seis y media.

Telegramas.

PARIS 4.—Cámara de los Diputados.—El presidente del Consejo de ministros, Sr. Freycinet, contestando á una pregunta acerca del último combate ocurrido en Tigrí, al Sur de la Argelia, dice que el tratado de 1845 entre Francia y Marruecos autoriza á las tropas france-

sas perseguir á los merodeadores más allá de la frontera argelina.

Añade que el Emperador de Marruecos mandó á los gobernadores de las provincias limítrofes que facilitaran las operaciones de los franceses.

«La última agresión, dice, ocurrió en el territorio intermedio, ocupado por tribus independientes, y el Emperador de Marruecos no es responsable de que dicho territorio sirva de cuartel general á las tentativas de insurrección contra la Argelia.

Por lo demás, el Gobierno sabrá velar por la dignidad del país y por la seguridad de su territorio.»

El diputado Sr. Tenon da las gracias al ministro por sus patrióticas declaraciones y queda terminado el incidente.

LONDRES 4.—(Vía Vigo).—Lord Federico Cavendish, hermano del ministro lord Hartington, ha sido nombrado ministro de Irlanda en sustitución del señor Forster.

Este nombramiento ha defraudado las esperanzas de los diputados irlandeses.

Cámara de los Comunes.—El Gobierno anuncia que Michail Daviff, preso con motivo de los sucesos de Irlanda, va á ser puesto en libertad.

BERLIN 4 (recibido el 5).—Se asegura que el embajador de Turquía en esta capital interrogó al Príncipe de Bismark acerca de lo que pensaba sobre la ocupación del Egipto por un ejército otomano.

El Príncipe contestó que no era favorable á esta idea, porque una ocupación turca complicaría en extremo la situación de Egipto.

ROMA 4 (recibido el 5).—El Senado ha aprobado por 126 votos contra 71 el proyecto sobre el escrutinio por lista ó por grandes circunscripciones.

LONDRES 5.—En la Cámara de los Comunes de anoche, el ministro dimisionario de Irlanda, Sr. Forster, fué acogido con grandes aplausos.

Declaró que presentó la dimisión de su cargo porque cree que las razones que justificaban la prisión de los sospechosos existen todavía, á pesar de que el Gobierno opina lo contrario.

Añadió que las nuevas medidas en sentido conciliador podrán mejorar momentáneamente la situación de Irlanda, pero que el resultado será lamentable.

PARIS 4 (recibido el 5).—Cámara de los Diputados.—El señor Ballue, radical, explana una interpelación sobre la cuestión de Argelia.

Acusa al Gabinete de falta de vigor, y pide la ocupación por los franceses de Fignig (frontera de Marruecos).

El presidente del Consejo de ministros contestó:

«Si Fignig sirviese á una concentración pelegriosa del enemigo, lo ocuparíamos; pero la necesidad de dicha ocupación no se ha demostrado aún.»

Los militares competentes dicen que no bastaría ocupar á Fignig, sino que sería preciso ir 300 kilómetros más allá.

La Cámara, á ruego del Gobierno, aprueba una orden del día sin comentarios.

EL CAIRO 5.—El falso Profeta Moli di, que inspira gran fanatismo entre los habitantes del Sudan, ha derrotado de nuevo á las tropas egipcias, apoderándose de la ciudad de Sennaar, marcha sobre Kartul, capital de aquella region.

Kartul se halla indefensa.

Darfur y Kordofan están en plena insurrección.

La opinión pública hace severos cargos al Ministerio por no ocuparse más que de cuestiones personales, dejando perder las más hermosas provincias del Sur de Egipto.

LONDRES 5.—Todos los periódicos de Londres se muestran sorprendidos del nombramiento de lord Cavendish, hermano del ministro lord Hartington, para el cargo de ministro de Irlanda.

La prensa en general duda de que el nuevo ministro reúna las cualidades necesarias para gobernar aquella isla.

VIENA 5.—La tranquilidad, turbada en Praga con motivo de las huelgas de los mineros, ha quedado completamente restablecida.

Casi todos los huelguistas han vuelto á sus trabajos, hallándose presos los principales alborotadores.

LONDRES 5.—Segun los últimos datos oficiales de los Estados Unidos, la exportación de aquella República ha superado en más de tres millones de pesetas á la importación durante el mes de Marzo último.

PARIS 5.—En una reunión celebrada hoy por la extrema izquierda se ha tratado de una interpelación que explana-

rá el señor Pelletan en la Cámara, sobre la cuestión de Túnez.

La cuestión del túnel submarino de la Mancha continúa preocupando la atención de los ingleses.

Varios son los medios de defensa que se proponen para evitar una invasión militar. Uno de los más originales es el que estudia en estos momentos la comisión militar encargada de emitir dictamen.

Consiste en producir en un momento dado, y con rapidez, una gran cantidad de ácido carbónico dentro del túnel, haciendo imposible la vida en él.

A pesar de las dificultades que se oponen á esta empresa gigantesca, se cree que se llevará á cabo, gracias á la perseverancia de la compañía que la ha emprendido.

Fabra.

Miscelánea.

Anoche fueron puestos á disposición del juzgado de guardia dos muchachos que en la venta de billetes de lotería se dedicaban á dar moneda falsa en las vueltas ó cambios. En el acto de la detención, que, según parece, tuvo lugar en la tarde del día anterior, se les ocupó 125 pesetas en plata, de las cuales resultaron diez falsas.

Al prestar declaración se quejaron, según nuestros informes, de haber estado veinticuatro horas detenidos y sin haber probado bocado ni alimento alguno.

Ya han comenzado en el Parterre las obras de instalación para la Exposición de Animales y Plantas que celebra la Sociedad Protectora.

Tenemos noticia de varias instalaciones nuevas que han de llamar mucho la atención por la importancia y variedad de los objetos que se exhiben, y se nota mucha animación entre los expositores.

Como esta es la cuarta Exposición que celebra la Sociedad Protectora, y cada año han sido más brillantes, está completamente justificado el deseo de muchas personas de concurrir á ella, presentando todo lo bueno que poseen de los objetos comprendidos en el programa.

Sección comercial.

Se van confirmando las más halagüeñas noticias en algunas importantes comarcas productoras, to la vez que las lluvias se van, aunque paulatinamente, generalizando, lo cual ha hecho variar la situación de los sembrados, especialmente los trigos, que ya aparecen en muchos campos lozanos, no pudiéndose decir lo mismo de las cebadas por estar á medio granar.

Las tierras que se destinan á la siembra del maíz y legumbres tuvieron buena preparación con el riego recibido, y si las nubes vuelven á dejar sentir sus buenos efectos, y los vientos del Norte no soplan con fuerza, aún podrá esperarse una cosecha bastante buena, como dan á entender del reino de Valencia, donde se muestran plenamente satisfechos; en Extremadura también los agricultores están muy esperanzados; en algunas provincias del Centro confían obtener buen rendimiento á poco que las lluvias ayuden y en varios pueblos de Cataluña, donde también el riego llegó á reanimar los campos.

Ya hemos dicho que Andalucía saldrá mal librada de la presente campaña, especialmente la baja, pues aunque á ella llegaron también las aguas, fueron tardías y no en la cantidad necesaria, máxime teniendo en cuenta que la temperatura es ya en este país demasiado subida y muy capaz de secar la tierra en pocos días, dado que el corazón de ella no ha podido impregnarse bien del líquido alimentador de las plantas: ya que no los sembrados, mucho ganará arboleda si las lluvias que se anuncian descienden pronto y en abundancia, como de todas veras deseamos.

Los mercados de cereales no muy animados por exigencias de los tenedores y hallarse poco dispuestos á acceder á ellas los compradores, que no motivo fundado para mayor subida: los de vinos empiezan á tomar vuelo, y es probable se hagan buenos negocios en los poco espirituosos, si los cosecheros comprenden la necesidad de dar salida al género antes de que lleguen los grandes calores y se estropee una buena parte de ellos: en aceites nada nuevo, continuando los mismos precios.

Los ganaderos confían aún broten los pastos para poder mantener las reses si llueve pronto.

No obstante todas las anteriores noticias, la situación agrícola de muchas provincias de Andalucía es fatal, viéndose obligados muchos braceros á implorar la caridad pública, y cuando no á solicitar trabajo de los Ayuntamientos de sus respectivas localidades.

Se ha dicho que los ganados en Jaen se mueren á consecuencia de la falta de pastos, y aún se asegura que algunos labradores han tenido necesidad de meter las bestias de labor en las sementeras.

Horrible cuadro es este, de continuar la sequía en aquellas ricas provincias del Mediodía.

En Asturias la cosecha de la manzana parece ser que se presenta en extremo lozana, y los pastos en Galicia buenos.

Para conjurar el fatídico presentimiento del hambre que nos asalta, nada más prudente que, antes que tome más fatales proporciones la miseria, se promuevan obras públicas, y en especialidad carreteras, á fin de dar el preciso alimento á tanto y tanto desdichado bracero como en Andalucía se encuentra sin trabajo.

Tortosa 4 de Mayo.—Arroces: Número 3 pasadas, de 15 1/2 á 16 rs arroba; núm. 4, cepillado, de 17 á 17 1/2; número 5, superior, de 18 á 18 1/2; número 7, cilindrado, de 20 á 20 1/2.

Harinas: De primera de 14 1/2 á 15 reales arroba; de segunda de 13 1/2 á 14.

Aceites: Lampante superior de 50 á 51 rs. cántaro de 15 kilos; de pila á 47; corriente de 46 á 46 1/2; de fábrica de 45 á 45 1/2.

Harinas: De primera superior á 22 reales arroba; de segunda á 20.

Salvados: Cabezueta á 24 rs. carga; menudillo á 18; salvadillo á 16; salvado á 16.

Despojos: Escasean mucho y son muy solicitados.

Trigos: Bardiñana á 20 1/2 pesetas carga; de Aragón superior á 21; clase mediana de 19 1/2 á 20 1/2, habichuelas del Pinet de 25 1/2 á 26 1/4; Ibraila de 16 3/4 á 17; cacahuete de 10 1/4 á 10 3/4; garbanzos pequeños de 20 á 21; habas de 12 1/2 á 13; habones al detall de 13 1/2 á 14.

Hay pocas existencias de habas.

Alcance.

CONGRESO.

Sesión del día 5 de Mayo de 1882.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Balaguer, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(Escasa concurrencia en los escaños y en las tribunas. El banco azul desierto.)

El Sr. Gonzalez Serrano pregunta al señor ministro de Hacienda por el estado en que se encuentra el expediente de venta de unos bienes nacionales enajenados en Sevilla en 1873, y qué compraron algunos vecinos de aquella capital, habiéndose incautado la Corona de ellos en 1877.

El Sr. Ordóñez apoya una proposición de ley para que se incluya en el plan general de carreteras una de la provincia de Málaga, que habrá de pasar por Antequera, Archidona y otros pueblos de la provincia.

Fué tomada en consideración sin debate alguno.

El Sr. Muñiz presenta una exposición relativa á la tributación y favorable á los proyectos del Gobierno.

El Sr. Sanchez Bedoya replica al señor ministro de Estado se sirva manifestar en qué estado se encuentra el expediente relativo á la detención por la marina inglesa del vapor Leon XIII, del marqués de Campo.

Dice que los periódicos se ocupan ahora en esta cuestión; pero ni los diarios ministeriales ni el Gobierno dicen nada del estado en que se encuentra el expediente, y que es necesario que se sepa cuál ha sido la suerte del pobre capitán de dicho buque, que fué preso por los ingleses.

Orden del día: Continúa el debate sobre el proyecto de ley de reorganización del ejército.

El Sr. Martínez Pacheco reanuda su discurso, que ayer dejó pendiente, en apoyo de su enmienda, en la cual pide que la dirección de los Hospitales y Sanidad militar se encargue nuevamente á los directores de Sanidad, y no á jefes del ejército.

El Sr. Becerra Armesto contesta al Sr. Martínez Pacheco, oponiéndose á la enmienda de éste.

La síntesis del discurso del Sr. Becerra Armesto se reduce á demostrar que, siendo el cuerpo de Sanidad militar uno de los institutos auxiliares del ejército, los Hospitales militares deben estar mandados por los jefes de las armas generales, lo que no impide que los

médicos tengan la dirección facultativa.

El señor ministro de la Guerra tercia en el debate, y dice que la enmienda del Sr. Martínez Pacheco nada tiene que ver con el proyecto que se discute; pero ofrece tener en cuenta á su tiempo las observaciones hechas por S. S.

Rectifica algunos datos aducidos por el Sr. Martínez Pacheco.

Termina manifestando que el decreto tan censurado por el Sr. Martínez Pacheco no contenía nada ofensivo para la Sanidad militar, por lo cual la mente que S. S. haya proferido las diatribas pronunciadas con motivo de esa disposición.

El Sr. Dabán usa de la palabra para alusiones.

Los Sres. Martínez Pacheco y Dabán rectifican, y el primero retira su enmienda.

El Sr. Canalejas y Mendez apoya otra enmienda, en la que se pide que antes de que este proyecto se apruebe se haga la división territorial militar.

(Al retirarnos de la tribuna continuaba la sesión.)

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS.	Últimos precios.	
	Del 4.	Del 5.
Renta perp. 3 por 100..	29'30	29'30
Idem fin de mes.....	29'35	29'00
Idem fin del próximo..	00'00	00'00
Pequeños.....	29'30	29'22
Renta perp. exterior...	31'00	30'75
Pequeños.....	00'00	00'00
Deuda amort.—2 0/0...	00'00	00'00
Pequeños.....	00'00	00'00
Idem id.—Exterior.....	00'00	00'00
Material del Tesoro....	00'00	00'00
Ts. de Deuda al 4 0/0...	80'30	80'15
Pequeños.....	80'40	80'25
Billetes hipotecarios...	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.....	00'00	00'00
Idem segunda emisión	00'00	00'00
Id. cantidades pequeñas	00'00	00'00
Resgs. Caja Depósitos...	00'00	35'50
Cédulas del B. H. 7 0/0.	00'00	00'00
Idem id. 6 0/0.....	00'00	00'00
Idem id. 5 0/0.....	100'30	100'35
Oblig. del Banco y T.*	00'00	00'00
Idem en pequeñas....	00'00	00'00
Idem serie exterior....	00'00	00'00
Idem en pequeñas....	00'00	00'00
Oblig. T. prod. Aduanas	00'00	00'00
Idem id. en pequeñas..	00'00	00'00
Acc. del B. H. Colonial.	00'00	00'00
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.....	98'90	98'95
Acc. del Banco Castilla	00'00	170'00
Acc. del Banco Agrícola	00'00	00'00
Obligaciones del mismo	00'00	104'50
Obras públicas 1858...	00'00	00'00
Ferro-carriles de 2,000 reales 1.º Julio de 74.	57'80	57'85
Id. id. 1.º Dbre. de 1874	00'00	00'00
Idem emision de 1875..	00'00	00'00
Idem id. de 1876.....	00'00	00'00
Idem id. de 1877.....	00'00	00'00
Idem id. de 1878.....	00'00	00'00
Idem de 20,000 rs.....	00'00	57'85
Id. de Alar á Santander	00'00	00'00
Banco de España.....	424'00	422'50
Londres. 90 días fecha.	48'95	48'95
Paris. 8 días vista....	4'90	4'90

Sección religiosa.

Dia 6.—San Juan Ante-Portam-Latinam, y Santa Benita.

Continúa la novena al Patriarca San José en el Colegio Niñas de Leganés.

Espectáculos.

PARA HOY.

COMEDIA.—A las nueve.—(Compañía italiana)—El hijo de Giboyer.—Intermedios por el Sexteto.

LARA.—A las ocho y media.—Robe en deshabitado.—Perros y gatos.—¡Nicolás!

VARIETADES.—A las nueve.—(Beneficio de los autores de «Luces y sombras, cuyos productos se dedican á reducir el servicio de las armas á un joven tipógrafo)—Luces y sombras—La mamá de mi mujer.—La partida de ajedrez.—Los bonitos.

LICEO CAPELLANES.—A las ocho y media.—¡Si será este!—Picio, Adán y Compañía.—Conde Patrizio.—Las mariposas chinasas.—Evocación de los espectros

PARA MAÑANA.

TEATRO DEL PRINCIPE ALFONSO.—(Compañía bufa italiana).—A las nueve.—T. 2.º—Lo scachierre della regina. ZARZUELA.—A las ocho y media. La tempestad.

TEATRO Y CIRCO DE PRICE.—A las ocho y media.—Gran función por la notable compañía ecuestre, gimnástica y cómica.

GRAN PANORAMA DE ESPAÑA.—Situado en el Dos de Mayo, frente á la Carrera de San Jerónimo.—Visible todos los días desde las siete de la mañana hasta el anoecer.

GRAN PANORAMA NACIONAL (Pasaje de la Castellana).—Batalla de Tetuan por el Sr. Castellani. Abierto todos los días desde la salida á la puesta del Sol.

MADRID: 1882.

Imprenta de EL POPULAR, á cargo de F. Nozal, Huertas, 59.

VIOLET
inventor y único fabricante de los verdaderos
JABON REAL DE THRYDACE
Y
JABON VELUTINA.
Artículos recomendados.
Para los cuidados del cabello:
Agua de quina; Agua de Portugal; aceite de la quina.
Para la belleza y frescura de la tez:
Agua de tocador Pompadour; Agua de tocador al Champaka; Vinagrillo al Champaka.
Para perfumar los pañuelos:
Brisa de Violetas; Extracto de Gardenia; Champaks; Heliotropo blanco; Rosaté; Stephanotis; Ilang-ilang.
PARIS, 225, rue Saint-Denis. (3.910)

NUTRICINE MORIDE.
Esta nueva sustancia alimenticia no tiene relación alguna con los diversos extractos por ser carne verdadera, *integramente*, con todas sus propiedades.
Con la NUTRICINE MORIDE se fabrican:
BIZCOCHOS (forma inglesa) con carne.
CROQUETAS de chocolate con carne.
POTAJES con carne.
Todos estos productos, de un sabor muy agradable, se conservan perfectamente.
Paris, Ed. Morid, 2, rue Brongniart (près la Bourse).—Madrid, por mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31; por menor, S. Ocaña, Ortega, Garcerá y M. Moreno.

IMPRENTA.

Calle de las Huertas, 59.
Se hacen toda clase de impresiones, como son: periódicos, obras, estados, membretes, prospectos, carteles, etc., etcétera, todo con prontitud y á precios muy reducidos.

REVISTA AGRICOLA COMERCIAL

INDISPENSABLE A TODOS LOS LABRADORES

Publica artículos y noticias de agricultura y los precios de todos los mercados de España, Ultramar y el extranjero. Estado de las cosechas, y tendencias al alza y baja de los mercados.
PRECIO DE SUSCRICION 2 REALES AL MES.
DIRIGIRSE A D. MARTIN PERILLAN Y MARCOS
Prado, 15, principal izquierda.
Esta Revista, en los tres años que cuenta de existencia, ha sabido conquistarse al aprecio y aceptación de cuantas personas la han leído.

Madrid, año 1878.
CHOCOLATES. CAFES Y TÉS.
Viena, 1875. Viena, 1873.
CHOCOLATES
CAFÉS Y TÉS
DE LA
COMPANIA COLONIAL
FUNDADORA EN ESPAÑA
DE LA INDUSTRIA DE CHOCOLATES AL VAPOR.
QUINCE MEDALLAS DE PREMIO.
Depósito general, calle Mayor, 16 y 20.
MADRID.

LA JUVENTUD Y LA HERMOSURA
SE CONSERVAN SIEMPRE CON LA
VELOUTINE VIARD
RECOMPENSADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
Da al cutis Ternura, Frescura, Afelpado.
PRECIOS: con boria, 40, 25, 16 R' caja. Sin boria, 14 R'
Perfumería F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS
MADRID: Por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, SORDO, 31
Por menor Pascual García Guinea y Vicente Romero.

Aguardiente sin caldera.
Nuevo descubrimiento para anisar el aguardiente sin emplear caldera ni anís. Método moderno hecho en 20 minutos: su gusto de lo más exquisito al paladar. El precio de la receta es de 30 pesetas. El que emplea una peseta ganará más de dos, quedándole además su capital. El que quiera ganar dinero acuda á Buxadós: este cuidará de remitir el ingrediente necesario para componer dicho aguardiente; su precio 20 rs. como, que tendrá el comprador para una infinidad de arroas, citándose el punto más cerca de la estación del ferro-carril para remitir el pedido. Para enviar el dinero, en las cabezas de partido hay caja de Giro mútuo, allí le dan una letra, que me la remite dentro de la carta en que me dé aviso, y recibido su importe, remitiré el pedido.
Sin más, queda esperando sus órdenes su atento afectísimo S. S. Q. S. M. B., **Antonio Buxadós**.—Calle de Condal, núm. 42. 1.º, Barcelona (Cataluña).
NOTA. No olvidarse poner la provincia, cabeza del partido y pueblo, para su seguridad

ADVERTENCIA.—Además, recomienda **D. Antonio Buxadós**, por 25 pesetas, ó sea cinco duros, vende el libro, que contiene 114 recetas mejores de vinos (antes su valor 100 duros); receta vino rancio, rancio en dos minutos, ó sea añejo, cosa muy digna de ser sabida; quitar el ácido del vino, escaldado, vendor, fabricar espíritus, aguardientes anisados de industria y rebojarlos, fabricar vinagres y de agua, y otras clases gradables; vino de agua, vino chacolí y de cidra, y de cidra sin manzana, dar negro al vino y otros colores, fabricar jabon duro y cerveza, agua de Colonia y otras olorosas; vino moscatei, malvasía de Siles, Champagne, Burdeos, Oporto, Málaga, Jerez, fabricar jarabes, licores, aguardientes, ajeno ó sea ejen; coñac y otros licores. La clarificación de los vinos, la clarificación de los aceites y marcos; quitar el rancio al aceite y otras muchas recetas.
Remitir las 25 pesetas, y remitiré dicho libro. Dirigirse al efecto calle Condal, 42, 1.º, **Antonio Buxadós**, Barcelona (Cataluña). (3.704)

MAQUINAS PARA COSER
DE LA COMPANIA FABRIL
"SINGER"
DE NUEVA YORK
DE LAS FAMILIAS E INDUSTRIALES
TODOS LOS MODELOS
A
PESETAS 2.50 SEMANALES
sin más anticipo.
10 por 100 de descuento al contado.
HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJA, ACEITE, PIEZAS SUELTAS y accesorios para toda clase de costura.
CASAS PARA LA VENTA.
Carretas, 35.
Fuencarral, 50.
Toledo, 68.
Serrano, 33.
Y en todas las capitales de provincia.
Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras:
MAQUINA LEGITIMA DE LA COMPANIA FABRIL SINGER.
Véanse Catálogos ilustrados con listas de precios.

Gran Fotografía.
F. AMAYRA,
sucesor de Juliá.
PRÍNCIPE, 27.
Retratos novedad por el nuevo procedimiento **RELAMPAGO**; especialidad en retratos de niños, Precios económicos.
Véas la nueva Exposición.
IMPORTANTISIMO.
Polvos para hacer la mejor tinta que se conoce.
Por 5 rs. seis cuartillos superior, sin poseer.
Por 5 rs. dem. dos cuartillos tinta Simpática, para copiar sin competencia, pues sirve para copiar dos veces con una misma carta.
A los libreros que toman de 10 cajas en adelante, se les abonará el 25 por 100.
No puede mandarse por correo. Se vende en la Administración de este periódico, y en la librería de la viuda de Salvador N. Rubio, Carretas, 31.

DICCIONARIO
DE LA
ADMINISTRACION ESPAÑOLA.
POR D. MARCELO MARTINEZ ALOUBILIA.
Se ha repartido el tomo 8.º y último de la 3.ª edición de esta obra. El precio de los ocho tomos es cien pesetas en Madrid, y se remiten á provincias en paquetes francos y certificados librando cinco pesetas más. Los pedidos á su autor, Arco de Santa María, 41, tripleado, Madrid.

¡VIVITOS Y COLEANDO!
CUENTOS PICANTES
DE LO MEJOR DE NUESTRA MUSA CONTEMPORÁNEA
COLECCIONADOS
POR
E. DE LUSTONÓ.
Agotada la primera edición de este interesante libro, se ha puesto á la venta la segunda, al precio de 2 pesetas ejemplar, en la casa editorial de los señores Faquinet y Compañía, Atocha, 135, entresuelo, Madrid. (3.795)

LIQUIDACION VERDA
POR CESACION DE COMERCIO.
CASA DE PEREDA
CABALLERO DE GRACIA, 5 Y 7
Participo á mi numerosa clientela y público en general que estoy haciendo *Liquidación definitiva de las existencias de la temporada de verano en artículos de punto; ropa blanca confeccionada, pañolería de batista, guantes de hilo y seda, corbatería y otros varios géneros, con rebajas positivas de 15 á 40 por 100 de los precios corrientes.*
NOTA.—Las clases son superiores, y en los géneros de color gustos de novedad.

Elixir y polvos para la dentadura
COMPOSICION DEL SEÑOR DUEÑAS,
VEINTE AÑOS DE EXITO
Se venden en la calle de Carretas, 7, principal, y en la calle de Leon, núm. 13, farmacia de Ortega, á 10 rs. frasco de elixir, y á 4 rs. la caja de polvos. Madrid. (2.900)

El Devocionario de Oro.
CARRETAS, 31, MADRID.
Viuda de Sanchez Rubio.
Casa especial en devocionarios y objetos piadosos.
31.—CARRETAS.—31.

Tragedias de Mar y Tierra.
RECUERDOS Y NARRACIONES DEL ORIENTE
POR
RAFAEL GINARD DE LA ROSA
Esta interesante novela científica se halla de venta, al precio de 2 pesetas ejemplar, en la casa editorial de los señores Faquinet y Compañía, Atocha, 135, entresuelo, Madrid. (3.796)

MAQUINAS DE VAPOR
DESAGUE DE MINAS Y EXTRACCION DE MINERALES
BOMBAS DE TODAS CLASES
POLEAS, CABRENTANTES, TUBERIAS, CORREAS, ETC.
MAQUINARIA DE TODAS CLASES
LA MAQUINARIA INGLESA
PLAZA DEL ANGEL, 18, MADRID.
Dirigirse al director, Jaime Bache.

C. VASCO Y GALLEGO.
Propietario y fabricante premiado en varias Exposiciones.
Valdepeñas.
Vinos desde 15 pesetas hectolitro.
Aguardientes superiores.
Arquillos de madera para toldos de carros.
Bebidas gaseosas, cereales, cobro de letras, comisiones, frutos del pais, maderas de olmo, vinagres de vinos tintos y blancos. (3.791.)

Historia de Leon XIII
POR
D. LEANDRO HERRERO.
Un volumen de 400 páginas, 12 reales, franco de porte en toda la Península. Se adquiere en las principales librerías, ó pidiéndole directamente, previo pago de su importe en libranzas ó sellos de franqueo, al administrador, calle del Prado, número 15, cuarto bajo, derecha, Madrid. (3.912)

VACA DE TAPA contracadera y filetes una peseta medio kilo. Espaldilla, aguja y morcillo, 90 céntos. Pecho y falda, 60. Jamones á 4 y 4 1/2. Espíritu Santo, 13.
BITTINI Y COMPANIA
Alcalá 27, antes San Martín, 8
Quesos de Port-Salut, Munster, Mahon, Caso y Cabrales. (3976)

OBJETOS DE TOLEDO.
Juegos de reloj lámparas de todas clases, caprichos para regalos, escopetas para caza, precios baratos. Se vende un pabellon. Carmen, 7.
PROFESORA DE FRANCÉS
Se desean dar lecciones á domicilio á señoritas solamente, por una joven profesora de este idioma, procedente del colegio de *Les Filles de la Croix*, establecido en Pau.
Colegiata, 13, tercero izquierda darán razon.

DUEÑAS
MÉDICO-CIRUJANO
DENTISTA
Carretas, 7 principal.
LOS DOS CADAVER S.
Con láminas, por Federico Soulié.—*Roma subterránea* por Carlos Didot.—Nueva edición ilustrada con grabados intercalados en el texto, estas dos preciosas novelas, en sus tomos, se vende á 12 rs.

BRAGUERO REVILLO-ZULOAGA
Resuelta las dificultades que, por muerte del Dr. Revillo, surgieron para la colocación del precitado aparato, se anuncia al público nuevamente su venta y colocación á precios más reducidos, en la calle de la Colegiata, núm. 31, tercero, izquierda, de dos á cinco de la tarde. (3.760).

PRIMER DICCIONARIO GENERAL ETIMOLOGICO
DE LA
LENGUA ESPAÑOLA
POR
DON ROQUE BÁRCIA.
Esta importantísima obra se publica por cuadernos semanales: están concluidos los dos primeros tomos, elegantemente encuadernados, y se venden al precio de 170 y 180 reales en Madrid y 180 y 190 en provincias, donde se remiten francos de porte y certificados. Los pedidos se dirigirán al editor José María Faquinet, Atocha, 135, entresuelo, Madrid. (3.797)

EL GUANTE GRIS.
De esta preciosa novelita quedan muy pocos ejemplares: por lo que su autor, accediendo á nuestros deseos de favorecer á nuestros constantes suscritores, ha tenido la galantería de reservarlos para los mismos, al precio de 3 rs. ejemplar, esto es, mitad de su coste para los de Madrid y una peseta para los de provincias, á quienes se remitirá bajo certificado siempre que acompañen á su pedido el importe del mismo en sellos de franqueo.
Para lograr su adquisición en Madrid, bastará presentar el último recibo de la suscripción en la Administración de este periódico, calle del Prado, núm. 15, bajo derecha, y abonar en el acto su precio.